REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 309-2005-AGN/J

Lima, 27 SET. 2005

Visto, el Oficio Nº 020-2005-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural No.444-2004-AGN/J de fecha 31 de diciembre del 2004 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2005, considerándose en ello, los incentivos laborales a transferirse a través del CAFAE, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, de acuerdo a la Novena Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, disponen medidas que deben aplicarse para las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el Marco de los Decretos Supremos Nos. 067-92-EF y 025-93-PCM Y del Decreto de Urgencia Nº 088-2001;

De conformidad con la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Ley Nº 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Ley Nº 28427 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE), correspondiente al mes de setiembre del 2005, en aplicación a la novena disposición transitoria de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto por la suma de SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTIOCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 61,968.00).

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso de lo dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes:

1.00267 Gestión Administrativa	S/.	16,764.00
1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos		45,204.00
		61,968.00

Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación 60. Transferencia al CAFAE, Específicas del Gasto 40. Subvenciones Sociales, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación